CONTRATO PLURIANUAL N° 054 /2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 "REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI" ID N° 298.941

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA),**con RUC N° 80063744-5, con domicilio principal en la Avda. Mcal. Estigarribia Ruta 2, Km 10.5, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y Oficina de Gestión en la calle Narciso Colman 1705 y Profesor E. Gómez Ríos, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **Dr. DANIEL IDOYAGA**, nombrado en el cargo, según Decreto N° 96/2013, con Cédula de Identidad N° 1.064.704, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma, **ARQUITECTO VENANCIO ZARATE**, con RUC N° 713549-1, domiciliado en Justo A. Sigaud e/ Castelvi y de los Obreros, Encarnación – Itapuá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Arquitecto VENANCIO ZARATE** , con Cédula de Identidad Nº 713.549, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato " **REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, en relación a la Remodelación del Laboratorio de Biotecnología del Centro de Investigación Hernando Bertoni, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Oferta y la Lista de Precios Unitarios
(g) La Garantía

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Arq. Venancio Zarate

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISODERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo de Gasto 520 CONSTRUCCIONES, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015. Quedando la validez de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones con el Código (ID) Nº **298941**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Concurso de Ofertas Nº 13/2015 "Remodelación del Laboratorio de Biotecnología del Centro de Investigación Hernando Bertoni" convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), según Resolución Nº 916/2015, la adjudicación fue realizada por Resolución Nº 964/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será de 7 (siete) meses, a partir de la suscripción del mismo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (Gs.)
1	**Preparación de obra**				**11.580.577**
1.1	Demolición de Techo de tejas sin recuperación.	m2	704	6.950	4.892.800
1.2	Desmonte de cielorraso de Yeso.	m2	345	6.950	2.397.750
1.3	Desmonte de piso existente.	m2	400	9.035	3.614.000
1.4	Desmonte de artefactos sanitarios.	Unidad	10	13.900	139.000
1.5	Desmonte de azulejos en SS.HH.	m2	47,9	9.035	432.777
1.6	Desmonte de abertura 1,5x2.50.	Unidad	2	34.750	69.500
1.7	Desmonte de abertura 1,00x2.50.	Unidad	1	34.750	34.750
2	**Mampostería**				**1.251.000**
2.1	Muro de ladrillo visto laminado de 0,30.	m2	5	250.200	1.251.000
3	**Construcción/Colocación de techo/tinglado**				**58.129.800**
3.1	Techo de Tejas Españolas nuevas ,Tejuelon existente con provisión y colocación de membrana asfáltica con aluminio de 4mm sobre tejuelon y maderamen existente- incluye reposición de tejuelones y maderamen deteriorado y tratamiento contra termitas.	m2	704	41.700	29.356.800
3.2	Cielo raso de PVC.	m2	345	83.400	28.773.000

Arq. Venancio Zarate

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

4	**Servicio de Pulido y encerado de piso**				**79.139.650**
4.1	Pulido de piso de granito en galería, incluye reparación de sectores con hundimiento y pastinado.	m2	247	34.750	8.583.250
4.2	Piso Porcelanato (60x60) incluye carpeta de base.	m2	423	166800	70.556.400
5	**Revoques**				**17.583.500**
5.1	Revoque de paredes a 2 capas filtrado con hidrófugo - espesor 1,5cm, previa azotada (1:3) con hidrófugo.	m2	250	48.650	12.162.500
5.2	Revoque de pilares a 2 capas filtrado con hidrófugo - espesor 1,5cm.	m2	15	83.400	1.251.000
5.3	Azulejo tipo piso pared en SS.HH. Con base previa a la colocación.	m2	50	83400	4.170.000
6	**Desmontaje y/o Colocación de mamparas**				**4.065.194**
6.1	Mampara de Eucatex ciega estructura de chapa laminada pintada.	m2	27,72	76.450	2.119.194
6.2	Puerta de Eucatex con accesorios y herrajes.	Unidad	4	486.500	1.946.000
7	**Servicio de carpintería**				**1.668.000**
7.1	Cambio de cerraduras con manija en puertas existentes.	Unidad	12	139.000	1.668.000
8	**Aberturas de vidrio templado (Provisión y colocación - incluye accesorios)**				**7.089.000**
8.1	Provisión y coloc. De Puerta de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (1,5x2,40).	Unidad	2	2.502.000	5.004.000
8.2	Provisión y coloc. De Puerta de Vidrio Templado color Fume de 10mm, incluye perfileria de aluminio anodizado color negro (1,00x2,40).	Unidad	1	2.085.000	2.085.000
9	**Servicio de pintura**				**37.908.080**
9.1	De paredes revocadas Int/ext. al látex c/Enduido	m2	865	26.410	22.844.650
9.2	De ladrillos laminados al látex previa limpieza del muro con cepillo de metálico.	m2	280	16.680	4.670.400
9.3	De pilares al látex c/ sellador acrílico.	Unidad	22	75.060	1.651.320
9.4	De Aberturas de madera al esmalte Sintético.	m2	7	34.750	243.250
9.5	De maderamen de techo al sintético y tejuelas al barniz, limpieza previa.	m2	260	20.850	5.421.000
9.6	Pintura al esmalte sintético previo anti oxido de canaletas y caños de bajada.	ml	123	25.020	3.077.460
10	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de materiales para agua corriente (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				**3.058.000**
10.1	Mantenimiento general del sistema de agua corriente.	Global	1	2.224.000	2.224.000
10.2	Canilla Cromada de Ø1/2" p/ Lavatorio.	Unidad	4	139.000	556.000
10.3	Llave de paso cromado Ø= 1/2" con campana.	Unidad	2	139.000	278.000
11	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de materiales para desagüe cloacal (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				**2.224.000**
11.1	Mantenimiento general del sistema de desagüe cloacal.	Global	1	2.224.000	2.224.000

Arq. Venancio Zarate

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

12	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de artefactos sanitarios (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				**6.950.000**
12.1	Inodoro con tapa cisterna alta.	Unidad	4	556.000	2.224.000
12.2	Lavatorio con pedestal - tamaño grande.	Unidad	4	556.000	2.224.000
12.3	Mingitorio.	Unidad	2	486.500	973.000
12.4	Media Jabonera.	Unidad	4	69.500	278.000
12.5	Portarrollos.	Unidad	4	69.500	278.000
12.6	Perchas dobles	Unidad	2	69.500	139.000
12.7	Espejo (Float de 3 mm.) 1,5x0,6 con marco revestido de piedra lajita.	Unidad	2	417.000	834.000
13	**Instalaciones sanitarias - provisión y colocación de materiales de desagüe pluvial (Incluye provisión y coloc con accesorios)**				**8.729.200**
13.1	Ajuste de Canaleta moldurada en chapa de zinc N°24 desarrollo 50cm.	ml	88	76.450	6.727.600
13.2	Ajuste de Caño de bajada en chapa de zinc N°24.	ml	36	55.600	2.001.600
14	**Construcción e instalaciones eléctricas (provisión y colocación con accesorios)**				**39.248.040**
14.1	Boca de Luces, tomas en electroducto existente, incluye revisión del cableado existente y el cambio de cableado, tapas de luces, puntos y tomas de acuerdo al deterioro.	Boca	81	71.585	5.798.385
14.2	Boca de tomas con puesta a tierra 220V. Incluye revisión de cableado existente y el cambio de cableado, tapa de tomas de acuerdo al deterioro	Boca	95	83.400	7.923.000
14.3	Boca de toma corriente trifásica 380V.Incluye revisión de cableado existente y el cambio de cableado, tapa de tomas de acuerdo al deterioro	Boca	10	97.300	973.000
14.4	Boca para luces de emergencia con circuito independiente desde el Tablero General.	Boca	3	71.585	214.755
14.5	Apliques tipo Faroles.	Unidad	2	111.200	222.400
14.6	Aplique de iluminación para foco de bajo consumo.	Unidad	11	111.200	1.223.200
14.7	Focos de bajo consumo de 50W.	Unidad	13	69.500	903.500
14.8	Artefacto fluorescente 2x40 equipo completo de adosar en cielorraso con rejilla de protección.	Unidad	68	291.900	19.849.200
14.9	Luces de emergencia (LE).	Unidad	3	250.200	750.600
14.10	Cambio de lugar de dos compresores de 36.000BTU, zona de planta de transferencia. Incluye la provisión y colocación de caño de cobre, carga de gas, instalación eléctrica, etc.	Global	1	1.390.000	1.390.000
15	**Servicio de fabricación de rejas**				**12.788.000**
15.1	Reja de hierro 1,3x1.1	Unidad	2	486.500	973.000
15.2	Reja de hierro 1,7x1.1	Unidad	18	625.500	11.259.000
15.3	Reja de hierro 0,7x0,4	Unidad	4	139.000	556.000
16	**Instalación de sistema contra incendios**				**2.502.000**
16.1	Extintores Tipo ABC de 10 kg.	Unidad	3	834.000	2.502.000
17	**Limpieza de obra**				**695.000**
17.1	Limpieza final y retiro de escombros.	Global	1	695.000	695.000
	Total Gs. (IVA incluido)				**294.609.041**

Arq. Venancio Zarate

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

El monto total del Contrato asciende a la suma de **Gs. 294.609.041** (Guaraníes doscientos noventa y cuatro millones seiscientos nueve mil cuarenta y uno), IVA incluido.

El Banco y Número de Cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es: Banco Itapuá, Cuenta Corriente en Guaraníes N° 00002-6036357.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Las obras objeto del presente Contrato serán ejecutadas por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Alcance de las Obras y en la Sección IV Condiciones Especiales y Generales del Contrato que forman parte de los documentos integrantes.

El plazo de ejecución: es de 120 (ciento veinte) días, a partir de la recepción de la nota de Inicio de Obras.
Recepción Provisional de las Obras de acuerdo a lo expresado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
Recepción Definitiva de las Obras: de acuerdo a lo expresado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en el Alcance de las Obras (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Preparación de los Trabajos:
- **Duración del periodo de movilización:** de acuerdo a lo expresado en las CEC- CGC 33.1 y 33.2
- **Plazo para la entrega del programa de ejecución:** de acuerdo a lo expresado en las CEC- CGC 33.1 y 33.2

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Arq. Venancio Zarate

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La obra a ser ejecutada por la Contratista se describe minuciosamente en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección III – Alcance de las Obras – del Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EN TESTIMONIO, las PARTES firman el presente Contrato que consta de 6 (seis) páginas numeradas y de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 23 días del mes de diciembre... de dos mil quince.

Arquitecto VENANCIO ZARATE
Propietario
Arq. Venancio Zarate

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA